Guayaquil, 31 de Enero del 2004

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE A.L.F.S.A. "ALFSA".

He revisado los estados financieros de la Compañía A.L.F.S.A. "ALFSA", por el ejercicio económica terminado al 31 de diciembre del 2003, así como los Libros Sociales, las Actas del Directorio y de Juntas Generales, hasta esa misma fecha.

Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto de las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, se estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y estatutarias y reglamentarias; de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Compañía A.L.F.S.A. "ALFSA", prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están de acuerdo a los registros contables y muestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2003. Así mismo expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General Y del Directorio.

Doy así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente:

Marquez de la Plata Q. COMISARIO